



1 / 1

Google se enfrenta a problemas de privacidad con sus 'e-gafas'

Un bar de EE UU prohíbe su uso antes de su lanzamiento

Un bar de EE UU ha sido el primero en prohibir el uso de las gafas *inteligentes* de Google dentro de su establecimiento. La medida, que choca porque se produce antes incluso de que el dispositivo se haya lanzado comercialmente, avanza que el gigante de internet podría enfrentarse a serios problemas de privacidad con el nuevo dispositivo.

MARIMAR JIMÉNEZ Madrid

Las gafas de Google –con conexión a internet, memoria, realidad aumentada y que permiten hacer fotos y grabaciones–, ya han desatado la polémica, incluso antes de ponerse a la venta. Ayer se conoció que los dueños de un bar en Seattle han decidido prohibir su uso dentro de su local con el argumento de que temen una posible violación del derecho a la intimidad de sus clientes. Y, ahora, la sospecha es que la medida pueda extenderse a otros establecimientos, como cines, teatros o museos.

En este caso, no tanto por una posible vulneración de la privacidad de las personas que pasen por estos locales, sino por temor a que quien porte unas Google Glass (u otras gafas similares) puedan grabar con ellas contenidos con derechos de autor.

“Si el smartphone nos puso a todos una cámara en el bolsillo, Glass va a hacer que, además, la llevemos preparada y funcionando”, apunta en su blog el profesor de tecnologías de la información del IE Business School, Enrique Dans. En su opinión, pasaremos de simplemente llevar una cámara, “a llevarla perfectamente lista para ser disparada”. Este experto en TI recuerda que una de las primeras circunstancias que se



Arriba, una joven lleva puestas las Google Glass. A la izquierda, detalle del nuevo dispositivo desarrollado por el gigante de internet.
REUTERS

vivieron con la popularización de los móviles con cámaras fue la prohibición de su uso en determinados entornos, desde vestuarios hasta empresas. “Con Glass, tomar una foto o una grabación será todavía más trivial, pues bastará musitar unas palabras para que la grabación se ponga en marcha. Y una palabra más, y estará en un correo electrónico o en tu cuenta de YouTube”.

Aunque aún se desconoce cuándo se lanzarán las gafas y cuáles serán sus especificaciones definitivas (las últimas informaciones apuntan que será para finales de año), múltiples aplicaciones de las Google Glass han despertado recelo entre la gente. Entre otras aplicaciones, las Google Glass almacenarán datos acerca de la actividad del usuario para invertirlos en una mejora de la búsqueda web. Estos datos se unirán a aquellos de los que ya dispo-

ne la compañía, obtenidos con el seguimiento de las búsquedas realizadas a través de su buscador, informó Europa Press.

Parece claro que cualquier nuevo dispositivo que se lance, y que pueda llegar a alcanzar una adopción masiva, requerirá de una adaptación social que lleva tiempo, según advierte Dans. Pero parece evidente también que las gafas de Google dejan todavía muchas incógnitas en el aire. Por ejemplo, qué ocurriría si terminan lanzando Google Glass graduadas; las personas que las lleven tampoco podrán acceder con ellas a los locales?. ¿Se exigirá a Google que las gafas lleven un led rojo para avisar

cuándo graban?

La Agencia Española de Protección de Datos aseguró ayer a **CincoDías** que no se puede pronunciar sobre el funcionamiento de un dispositivo que aún no ha salido a la calle y sobre el que se desconocen sus condiciones de uso. “Pero, de ser ciertas las informaciones difundidas”, añadió, “es indudable que este proyecto va a tener importantes implicaciones desde el punto de vista de la privacidad”. Además, apuntó que, en cualquier caso y en el ejercicio de sus funciones, hará el seguimiento y las comprobaciones necesarias para verificar el cumplimiento de la normativa española de protección de datos y garantizar los derechos de los ciudadanos.

5,3 millones por cerrar el ‘caso Street View’ en EE UU

Los problemas de privacidad no son nuevos para Google. De hecho, el gigante de internet acaba de llegar a un acuerdo en más de 30 Estados de EE UU para cerrar el llamado *caso Street View*. Según ha publicado *AllThingsDigital*, la compañía, que fue acusada de violar la privacidad de muchos usuarios al recopilar sus datos a través de los coches con cámara para sus servicios de localización Google Maps y

Google Street View, pagará 7 millones de dólares (5,3 millones de euros) para cerrar el caso. El buscador, que llevó a cabo tal práctica entre 2007 y 2010, admitió haber recogido “inadvertidamente” fragmentos de datos sensibles de redes WiFi de hogares de todo el mundo, aunque aseguró que no los había utilizado para nada. Además, y según recuerda Europa Press, en 2012, la

Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) encontró que Google sabía que los coches llevaban años recopilando y almacenando datos de los hogares de los usuarios. La Agencia española de Protección de Datos aclaró ayer que el hecho de que Google llegue a un acuerdo en 30 Estados de EE UU, “tal acuerdo no afecta al procedimiento sancionador iniciado en España”. El orga-

nismo recordó que abrió un procedimiento sancionador a Google en 2010 tras constatar indicios de cinco infracciones (2 graves y 3 muy graves) de la LOPD, pero que, conforme a la legislación de procedimiento administrativo, suspendió la tramitación del expediente sancionador hasta que haya una resolución del procedimiento judicial que Google tiene abierto en un juzgado en Madrid por este asunto.